

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **038**

Fecha: 04/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 026 2016 00448	Ordinario	MARIO ALEJANDRO VALENCIA TRUJILLO	MARIA CLAUDIA MELLIZO RODRIGUEZ	Auto requiere Aportese el poder que se dice haberse conferido por el demandado, toda vez que se dice haberse conferido por la demandada solamente.	01/03/2024	
11001 31 03 027 2016 00933	Divisorios	PILAR CALDERON GONZALEZ	FELIPE CASTRO ZULOAGA	Auto requiere Presentese avalúo actualizado en la forma y términos señalados en auto.	01/03/2024	
11001 31 03 027 2020 00436	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JENNY GARCIA TORRES	Auto resuelve corrección providencia Para todos los efectos téngase en cuenta la corrección en el nombre de la demandada. Por secretaría expídanse las comunicaciones ordenadas en auto. OFÍCIESE.	01/03/2024	
11001 31 03 027 2022 00205	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PERAZZA SAS	Auto ordena emplazamiento Tienese por debidamente notificados los demandados citados en auto, secretaría efectúe el control de términos. Se ordena el emplazamiento al demandado que no se ha podido notificar. Secretaría provea la inclusión de datos en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, para su publicación en el sitio web.	01/03/2024	
11001 31 03 027 2022 00525	Especial De Pertenencia	CLARA PATRICIA MARTINEZ ROA	LUIS FERNANDO MARTINEZ ROA (QEPD)	Auto requiere Entre otras disposiciones, el registro fotográfico no cumple con lo ordenado en auto razón por la cual no se tiene en cuenta. Ofícese a la ORIP. Tengase en cuenta que se ordenó el emplazamiento de los demandados.	01/03/2024	
11001 31 03 027 2023 00024	Ejecutivo Singular	GILBERTO HERNAN MARTINEZ LIBREROS	ALLAN HORACIO ACOSTA VELASQUEZ	Auto aprueba liquidación Entre otras disposiciones, se imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por secretaría, por estar ajustada a derecho. Como quiera que el proceso cuenta con Auto que ordena seguir adelante con la ejecución, por secretaría remítase a las Oficina de Ejecución Civiles del Circuito, conforme las directrices señaladas en auto. Se reconoce personería al apoderado del demandado, por secretaría proveasele el Link del expediente.	01/03/2024	
11001 31 03 027 2023 00175	Ejecutivo Singular	EQUIPOS GLEASON SA	CONCAY S.A.	Auto requiere Alleguese poder del representante legal del demandado de quien funja como tal.	01/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2023 00175	Ejecutivo Singular	EQUIPOS GLEASON SA	CONCAY S.A.	Auto decreta medida cautelar Por secretaría expídanse las comunicaciones ordenadas en auto. OFÍCIESE.	01/03/2024	
11001 31 03 027 2023 00175	Ejecutivo Singular	EQUIPOS GLEASON SA	CONCAY S.A.	Auto resuelve Solicitud Por lo expuesto en auto, se NIEGA LA TERMINACIÓN del proceso por transacción.	01/03/2024	
11001 31 03 027 2023 00209	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JEISON ALBEIRO VARGAS CASTAÑO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010 Seguir adelante con la ejecución contra los demandados señalados en auto. Practíquese la liquidación del crédito, dispónese el remate del bien embargo y objeto del gravamen, condenar en costas a la parte demandada. Fijar agencias en derecho. Por secretaría una vez en firme remítase el expediente a la Oficina de Ejecución. De existir dineros a órdenes del presente proceso, efectúense las conversiones a la Oficina de Ejecución del Civil Circuito de esta ciudad.	01/03/2024	
11001 31 03 027 2023 00287	Expropiación	GENCIA NACIONAL INFRAESTRUTURA	CONSTRUCTURA J.C.V. LTDA (HOY EN LIQUIDACION)	Auto admite demanda Se AVOCA conocimiento del presente asunto, procedente de la Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Civil, quien asignó la competencia luego del conflicto de competencia a este Despacho. En firme vuelva al Despacho.	01/03/2024	
11001 31 03 027 2023 00287	Expropiación	GENCIA NACIONAL INFRAESTRUTURA	CONSTRUCTURA J.C.V. LTDA (HOY EN LIQUIDACION)	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por la H. Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Civil, quien una vez resuelve el conflicto de competencia asigna el conocimiento a este Despacho.	01/03/2024	
11001 31 03 027 2023 00614	Abreviado	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	PROPUESTAS DE MARCA LTDA	Auto suspende proceso Por lo expuesto en auto, se SUSPENDE el proceso por el término de dos meses, conforme lo señalado en auto.	01/03/2024	
11001 31 03 027 2024 00013	Especial De Pertenencia	EDIFICIO PRADO VERANIEGO PH	COMPAÑIA DE INVERSIONES BOGOTA S.A.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda Arto. 90CGP, sin lugar a desglose físico por tratarse de una demanda digital (Ley 2213 de 2022). Déjense las constancias y anotaciones a que haya lugar.	01/03/2024	
11001 31 03 027 2024 00029	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NELSON SILVA DUARTE	Auto rechaza demanda Rechaza demanda Arto. 90CGP, sin lugar a desglose físico por tratarse de una demanda digital (Ley 2213 de 2022). Déjense las constancias y anotaciones a que haya lugar.	01/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2024 00101	Verbal	ROSA HELENA DEDIEGO PARRA	ADOLFO GUERRERO CARDENAS	Auto inadmite demanda Se INADMITE la presente demanda para que se provean los requisitos echados de menos dentro del término señalado en auto.	01/03/2024	
11001 31 03 027 2024 00107	Tutelas	LUIS JAVIER MORENO PULGA	INPEC	Auto rechaza tutela Por no haber sido subsanada en tiempo, se RECHAZA la acción de tutela. Por secretaría procedase a la devolución de la misma dejando las constancia de rigor.	01/03/2024	
11001 31 03 027 2024 00113	Tutelas	CLAUDIA PATRICIA CACECERES CACERES	JUEZ 16 DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA	Auto admite tutela Auto ADMITE a trámite Acción Constitucional, notifíquese por el medio más expedito.	01/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO